

LA PAZ DE MÚRCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

DOS AÑOS DE RESTAURACION.

Desde que el Monarca que hoy rige los destinos de España, ocupó el trono de sus mayores, dió principio á su vida política, manifestándose decidido protector de las artes, celoso vigilante del progreso de las letras, estudioso curador del fomento de las industrias; este carácter con que D. Alfonso XII se ha propuesto distinguir su reinado, merece todo nuestro aprecio, y le hace acreedor al respeto de todos los buenos españoles, cualesquiera que sean sus ideas políticas.

Es un hecho triste, pero que no podemos ocultar sin faltar á la justicia, que el estado de España en los últimos años era completamente ruinoso, nos faltaba el comercio, apenas podía vivir la industria, languidecía la agricultura, la navegación estaba parada, todos los elementos de vida que son causa de bienestar, habían desaparecido ó solo se revelaban con pulsaciones lentas; en esta situación era necesario un espíritu superior que, olvidando errores y perdonando agravios, uniese á todos los partidos bajo una sola bandera, y dando el ejemplo, excitara al trabajo, dando estímulo á la producción y recompensas á la industria.

D. Alfonso, que en sus viajes por el extranjero ha conocido prácticamente la verdadera riqueza de los pueblos está en la abundancia de recursos, en el número de las industrias, en el adelanto de las artes, en la extensión de los estudios, tuvo el propósito de proteger todos estos principios, y desde la primera vez que habló en público, reveló cuáles eran sus designios; el país recibió como era de esperar aquella generosa manifestación de tan nobles pensamientos y las simpatías para el monarca nacieron en el mismo campo de los odios políticos.

Ante esos propósitos, toda elocuencia tiene que callar, así vemos que ya han corrido dos años de la Restauración sin que tengamos que lamentar ninguna oposición á esos fines (y cómo había de haberla) quien aceptaría su responsabilidad, cuando contrariar esos intentos, no es luchar contra la monarquía, no es vencer á ningún hombre, es luchar contra la patria, es trabajar en daño de nuestra nacionalidad?

Los que esperaban que los primeros años de la Restauración serian borrascosos, se han visto engañados, porque la obra pública, lejos de presentarse airada y sacrificando víctimas á su pasión, ha tenido la suma prudencia, el gran tacto, el benévolo patriotismo de cuidar con preferencia á toda otra clase de intereses, de los adelantos materiales.

Hoy apenas se conocen todavía los resultados de esta acción bienhechora, porque la reorganización de un pueblo no puede ser obra de cuatro días, es una obra que requiere mucho tiempo; pero nadie podrá negarnos que nunca ha estado España en mejor disposición para dedicarse con asiduidad al cuidado de los intereses productores.

La efervescencia política, el encono de las pasiones ha cesado para dar lugar á un pensamiento más provechoso, el de fomento á los intereses materiales, el de protección para las industrias; este cambio de ideas, es la preparación para formar luego el nuevo carácter nacional, tan amante de las fábricas como anteriormente lo fué de los altares, tan entusiasta de las ciencias y de las artes, como primero lo fué de las glorias militares; siga el espíritu público dirigido por el Monarca en este sentido, no falta nunca la protección régia á la virtud, á la honradez, al trabajo, y el reinado de D. Alfonso será una página de la regeneración de España.

(De «La Opinión de Cádiz».)

LA PAZ DE MURCIA.

Decía ayer «Las Noticias» que continuaba pendiente de resolver el problema de la dimisión de nuestro embajador en Lisboa, y ayer mismo vería nuestro colega que el problema estaba resuelto, pues según nos anunciaba nuestro correspondiente telegráfico, el Sr. Castro había retirado su dimisión.

Recordamos á los ayuntamientos que con arreglo á la décima disposición del artículo 1.º de la ley de 16 de diciembre último, en la primera quincena de febrero deben renunciar las juntas municipales para revisar y censurar las cuentas del año económico de 1875-76, cuyo ejercicio quedó cerrado definitivamente en 31 de diciembre. Dichas juntas municipales son las que quedaron constituidas en agosto de 1876.

El modesto entierro del finado D. Pedro Ruiz Canales fué acompañado ayer de un numeroso duelo, en el que iban representadas todas las clases de la sociedad, desde la aristocrática hasta la honrada industrial, dando con esta muestra una prueba de la estimación que se tiene á aquellos que á fuerza de aplicación y honradez se distinguen de entre los demás, como sucedía al finado.

«Las Noticias» que luego á luego nos censura por nuestro silencio, ya podía haber dicho algo acerca del parecer emitido por nuestros colegas de Cartagena acerca de la legislación de imprenta. Sin duda, como las contestaciones no son favorables á lo que sostuvo en su afán de hacer oposición á lo vigente, cree mejor el callar.

Ayer publicó «El Comercio» la primera parte de un artículo original de nuestro amigo Sr. Agulló, acerca del Entierro de la Sardinia; recomendamos su lectura.

En el Circulo industrial se están preparando bailes de máscaras que prometen estar muy animados.

Sin mezclarnos en la cuestión *fermata*, de la que hemos sido ajenos desde el primer día, debemos deshacer un cargo que nuestro colega «El Comercio» dirige á nuestro amigo D. Juan Diego Manresa.

Trata «El Comercio» de sacar partido de la tardanza que ha experimentado la publicación del folleto de que es autor el señor Manresa, y debemos manifestar que esa tardanza si existe, ha dependido únicamente de la impresión y encuadernación, pues a primera se ha concluido antea y en la otra se está haciendo. Como la primera se ha efectuado en nuestro establecimiento tipográfico podemos responder de que el Sr. Manresa no ha retrasado la publicación de su escrito.

Algunos ayuntamientos de esta provincia sabemos que han cumplido con el artículo 18 de la ley municipal, publicando los resultados de la rectificación del padron vecinal, pero otros nada han hecho aun, habiendo pasado ya los primeros quince días de enero en que deben recibirse las reclamaciones contra las rectificaciones, y está terminando la segunda quincena en que los ayuntamientos deben resolver sobre dichas reclamaciones. Llamamos la atención de la autoridad civil para si oree conveniente dirigir un recuerdo, á fin de que se cumpla la ley.

Una ligera rectificación debemos hacer al artículo de «El Comercio» de ayer. Dice que en los otoñales y tristes días de 1875 fué cuando, algunos jóvenes que cita, concibieron el pensamiento de hacer renacer el Entierro de la Sardinia, y mucho antes de esto sabemos que los señores Ayuso, Marin Baldo, Almazan y Martínez Tornel se ocuparon de este asunto al que no fué extraña LA PAZ como no lo ha sido nunca que de intereses locales se ha tratado.

La comision de elecciones municipales de Cartagena ha resuelto que la de cargos municipales no tenga carácter político, y á pesar de sus gestiones no ha podido conseguir la reeleccion del ayuntamiento actual por las juntas escusas que aducen sus individuos.

Para la Cabalgata sabemos de muchos preparativos, entre ellos el de una novedad para el acto de recibir en la estación á la Sardinia y acompañarla á su morada. Para el Entierro tambien parece se prepara este año el tradicional carro de Vulcano y sabemos están en estudio otros nuevos. Trajes se estrenarán varios en la Cabalgata y en el Entierro. En fin, todo, según nuestras noticias, ofrece que el próximo Carnaval no ha de desdecir del anterior.

Esperamos que para las próximas fiestas se harán rebaja en los precios de los trenes para facilitar la concurrencia de forasteros.

El coronel del regimiento de infantería de Cantabria, se ha dirigido al gobierno de provincia interesando se haga saber á los individuos que procedentes de aquel regimiento hayan recibido sus licencias absolutas y abonarés de alcances por no haber tenido fondos para satisfacerlos en metálico, al ser licenciados, que pueden desde luego presentarse por sí ó por persona autorizada, á hacer efectivos dichos abonarés en la caja de aquel cuerpo.

El día 17 de marzo próximo tendrá

efecto el deslinde de la hacienda denominada Hoyos de Riopar, que D. Enrique Navarro y Ródenas, D.ª Efígenia, D. José Faquinet y Ródenas, y D. José María Ródenas, poseen en el término municipal de Calasparra.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de pastos que el estado posee en los montes de término de Caravaca, el día 31 del actual se verificará á las 12 de su mañana un tercer remate, bajo las mismas bases y condiciones y nuevo tipo de 1.965 pesetas.

El Gobierno ha resuelto que la obligación de formar las relaciones de morosos en la adquisición de cédulas de que trata el artículo 42 de la instrucción, deberá cumplirse en los respectivos ayuntamientos en el mes de febrero próximo, remitiéndolas luego los municipios á las administraciones económicas en la primera quincena de marzo siguiente.

Están muy adelantados los trabajos para las nuevas tarifas y reglamentos para la contribucion industrial, cuya autorización tiene el Gobierno por la vigente ley de presupuestos.

Se ha repartido el número 28 de la «Gaceta del Ministerio Fiscal», periódico que, con notable aceptación, publican en Madrid D. Emilio Ayllon y Altolaquíre y D. Luis Macías y Ortiz de Zúñiga, el que contiene el siguiente sumario: Real orden sobre publicacion por la «Gaceta del Ministerio Fiscal» de la jurisprudencia en los asuntos contenciosos del Estado y de la Hacienda pública. Prospecto para 1877.

Sección legislativa.—Real orden sobre policía de los caminos de hierro.

Sección de jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.—De lo contencioso del Estado y de la Hacienda pública.

Sección parlamentaria.—Discusiones y aprobaciones de proyectos de ley.

Sección doctrinal.—El triunfo de nuestras doctrinas.

Sección de consultas.—Se proponen dos. Revista de los tribunales.—Dictamen del fiscal del Tribunal Supremo, sobre un asunto de notorio interés público.

Revista de la prensa.—Cédulas personales.—Cáua por asesinato al general Prim.

Sección bibliográfica.—Reflexiones sobre la legislación penal en Inglaterra y el jurado, por el Excmo. Sr. D. Sebastian Gonzalez Nandin.

Sección extranjera.—Obligacion de procedencia ilícita.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

Con este número se ha empezado á hacer semanal la publicacion, lo cual constituye una de las varias reformas introducidas, sin alterarse por ellas los precios de suscripcion.

Se ha publicado la novela del Sr. Galdós, titulada Gloria. Asegúrase que es la mejor obra de este notable escritor, y que llamará poderosamente la atención del público.

Leemos en un diario de Cádiz: «Ley Municipal.—Ayer nos ha remitido con una atenta carta el Sr. D. Gerónimo Flores, Secretario del Gobierno de la provincia, un ejemplar de dicha ley reformada, cuyo cuaderno forma el número 4 de la Guía legislativa de Gobernacion que publica dicho señor.

Damos las gracias al señor Flores y Lopez por su recuerdo hácia nosotros y por los ofrecimientos que nos hace en la carta indicada, pudiendo siempre contar con nuestra gratitud.

Sentimos muchísimo el que tan digno y celoso funcionario haya sido trasladado á otra provincia sin haberse tenido en cuenta los inmensos sacrificios que habrá hecho para venir á esta ciudad y de los cuales no es fácil se haya aun repuesto.»

El número 341 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Junta general ordinaria.—Índice de la «Revista».—Expositores premiados en Filadelfia.—Academia científico-mercantil de esta ciudad.—Mercedo recuerdo.—Temperatura en San Petersburgo.—Nuevo freno para la detencion instantánea de los ferro-carriles.—El Phloxera de las hojas del café.—Productos de los ferro-carriles españoles.—El Faro mayor del mundo.—Explotacion del hierro.—Caja suntuosa.—Persistencia de las imágenes en la retina.—Operacion contra el phloxera.—Tratado de legislación rural.—Nuevos inventos.—Datos curiosos so-

bre ferro-carriles.—Los artículos auxiliares de la industria sujetos á la contribucion de consumo, (Exposicion.)—Marcas de fábrica.—Correspondencias particulares.—Lista suplementaria de expositores españoles premiados en Filadelfia.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

Hemos recibido los primeros números del semanario «La Salud» que principia á publicarse en Barcelona, bajo la direccion del inteligente anatómico D. José de Letamendi, revista de higiene é intereses vitales. Si la justa fama de que goza su ilustrado director no fuera bastante recomendacion, diríamos que es una publicacion digna de todos los conceptos de merecer la aceptación de los profesores del arte de curar y del público en general.

A la vez que el jubileo episcopal de Pio IX, se verificará en Roma en el próximo mes de mayo la Exposicion católica y la recepcion de los peregrinos norteamericanos. Estos partirán de los Estados Unidos bajo la direccion de Mons. McCloshey, el primer cardenal del Nuevo Mundo. El número de peregrinos excederá al de los españoles que ha poco visitaron la ciudad Eterna, esperándose en el Vaticano con fundamento que el número y valor de los regalos que ofrezcan al Pontífice sean muy superiores á cuantos le han presentado hasta ahora los católicos.

Se ha repartido el núm. 2 del año XI del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Sara. A. J.—1872, por...—La Princesa y el granuja (cuento de Año Nuevo), por D. B. Perez Galdós.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—Lenguaje de los ojos, por D. Emilio Huelin.—La Mujer (poesía), por Hector de Charlieu.—La costurera, (labores), por D. Cesáreo Hernandez de Pineda.—Carta de nuestro Padre Santo Pio IX á la Asociacion católica de señoras de Madrid.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Advertencias.—Concurso de labores.—Labores.—Modas.

Eleccion de labores.—Pliego ordinario y otro extraordinario de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Eleccion de modas.—Pliego extraordinario de labores y de modas.—Descripcion de los bocetos de modas, por D.ª Elisa S.

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicacion, que recomendamos á todas las señoras y señoritas, es cada día más útil, y su suscripcion ofrece grandes ventajas á las familias.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 25.

Continúan los periódicos de esta capital insertando bajo la firma «Havas» telegramas alarmantes de las provincias vascas. Dícese en ellos que los ayuntamientos y parroquias protestan de las órdenes del Gobierno, que las poblaciones están irritadas y que el general Quesada ha hecho ocupar por sus tropas las posiciones estratégicas abandonadas en Navarra y Vizcaya.

Burdeos 25.

Ha fallecido el general carlista Martínez Foran, comandante general de la division de Alava.

Berlin 25.

La prensa turca pide la entrada inmediata de las tropas en la Servia y la Herzegovina.

Turquia se ocupa en discutir las condiciones de paz sobre la Servia y el Montenegro.

Paris 25.

La nueva obra de Victorieu Sardou Doré ha obtenido un éxito de que la prensa de hoy se hace eco, tributando al autor cumplidos elogios.

El teatro del Vaudeville en donde se ha estrenado, tiene vendidas sus localidades hasta el 20 de febrero.

Viena 25.

Los insurrectos han atacado á los turcos en Vacupetrawatz, matando á doce. Otras partidas turcas mandadas por Ibrahim-bey, degollaron últimamente á varios

cristianos en las inmediaciones de aquel pueblo.

Madrid 25.

A la 1 y 30 quedan en la Bolsa de París. 3 por 100 francés, 72.20. 5 por 100 idem, 107.40. Consolidados ingleses, 96.3/8. Interior español, 11.5/8. Exterior idem, 10.11/16. Obligaciones del Banco y Tesoro español 435.

Cambios.

Madrid 8 dias vista, 25.1/16.

Centro Telegráfico.

ESPECIALMENTE PARA USTED.

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vicio corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? ¿Le dan vigor y actividad, ¿Hiv con sentimiento de vientre? ¿Le ablandan y arrigan? ¿Está el hígado fljo ó congestionado? ¿Le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores, náuseas, y así lo hacen.—Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desear reglas que alentan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran diurético, ó sea la Zarparrilla de Bristol acelerará y completará la curacion.

Salud á todos devuelta sin mediar ni purgantes, ni gas los por la deliciosa bari á la salud, la

REVALENTA ARABICA DURA BY.

Trinita años de un exito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, flatos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curacione. unicas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédatico Wurzer, etc. etc. (Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento intermitente de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Marlin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-medico Shandlan, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio á medicinas.

La Revalenta al chocolate produce apetito, nuevas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de baja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. á sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Moretto, farma éntico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De HARRY y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 394-67.

Agenda de escritorio para 1877.

Calendarios americanos y CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

La España publica anoche la siguiente conversación que fué tenida en 1874 entre un eclesiástico y un sejar, ambos muy conocidos del colega, cuyos nombres dice que se abstiene de citar por caridad y por prudencia.

«Cuando nosotros ganemos, le haremos a usted obispo.

—Ustedes no han de hacer obispos que los hace la Iglesia.

—Bien; pero nosotros le nombraremos y presentaremos a Su Santidad.

—Cuando Vds. ganen, yo seré de los primeros a quienes envíen al destierro.

—¿Que cosas tiene Vd.? A Vd. se le habla de desterrar, despues de lo que ha trabajado?

—Es que yo trabajo por la Iglesia, y lo poco que valga mi pluma lo emplearé contra ustedes, si no andan bien.

—Pero, ¿cree Vd. que nosotros no gobernaremos con la Iglesia y por la Iglesia?

—Temo a su regalismo, que ha engendrado en gran parte al liberalismo que nos aflige.

—Esa es una cuestion en que hay mucho que decir.

—Y en la que yo diré a ustedes, si no la resuelven bien, lo que digo a los revolucionarios de hoy.

—Por eso teme Vd. que le desterramos?

—Lo conjeturo.

—No, señor; a Vd. se le avisará atentamente para que no escriba de ese modo.

—Y como yo, mientras pueda, no he de dejar de escribir, aunque me avisen atentamente...

—En ese caso extremo, no le desterramos; le haremos obispo de Cebú.»

Segun noticias de un colega en las Provincias Vascongadas hay el proposito de hacer la redencion a metalico del mayor número posible de mozos.

Esto será por el presente año; ya se acostumbrarán aquellos pueblos a pagar la contribucion de sangre como las demás provincias que no han tenido la suerte de gozar de este privilegio.

El señor don Alejandro Castro ha retirado la dimision.

Un colega dice con este motivo que un amigo suyo recibia ayer el siguiente telegrama en confirmacion de lo que el señor embajador en Lisboa habra dicho al Gobierno:

«Explicada la situacion, acabo de decir al presidente que quedo tranquilo, como hombre político, como funcionario público y como amigo.»

Celebramos vivamente este resultado, que era de esperar.

El título concedido al señor don Leopoldo Augusto de Cueto, como mayordomo más antiguo de S. M., es el de marqués de Valmar.

Conociendo las distinguidas cualidades de aquel eminente literato y los importantes servicios que ha prestado a la patria, tanto en la carrera diplomática como en el Consejo de Estado, creemos muy justa la recompensa que se le ha otorgado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 24.—Se han exagerado mucho las noticias relativas al estado de la salud del Papa.

Es cierto que el domingo último tuvo un desmayo y que ayer mañana se vio acometido de otro.

Esto no obstante, Su Santidad pudo recibir despues en audiencia a varias personas.

FOLLETIN

12

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V
POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

una manera violenta, y causaba la agitación insoportable de su corazón.

Se inclinó sobre Beatriz, y contempló ansioso su pálido semblante a la opaca e impura luz de los dos faroles que continuaban ardiendo delante del Cristo de las tres luces.

De improviso, el emperador asió a Beatriz por la cintura, la levantó sin grande esfuerzo, la cargó sobre sí, y la sacó de la capilla.

La nave estaba oscura, sombria.

Apenas se determinaban los altos pilares, gracias al débil resplandor de la luna que transparentaba las vidrieras mas altas.

El emperador se detuvo; permaneció indeciso algunos momentos en el centro de la nave.

Luego como si hubiera parecido profano el objeto que le ocupaba, avanzó buscando la puerta por donde habia entrado en la catedral. Gracias a que aquella puerta estaba cerca, el emperador pudo soportar hasta ella la fatiga que le causaba Beatriz, que era demasiado hermosa para no pesar mucho.

Al fin aquel grupo incitador desapareció bajo un arco por un oscuro fondo.

Para hoy están ancladas varias recepciones.

BERLIN 24.—La prensa rusa ataca con bastante violencia a Turquía.

Los preparativos guerreros continúan en Rusia con toda actividad que permiten los rigores de la estación.

VIENA 24.—El Gobierno serbio está haciendo vivas gestiones para conseguir una paz definitiva.

Se habla de nuevas negociaciones de Rusia con las potencias sobre la cuestion de Oriente.

MEJICO 16.—Diaz se ha apoderado de todo el país a excepcion de dos Estados. Iglesias ha huido a Mazatlan y Lerdo se ha marchado a San Francisco.

SAN PETERSBURGO 24.—El periódico *Le Nouveau Temps* dice que Turquía ha pedido la mediacion del Austria para hacer la paz con la Servia y el Montenegro.

LONDRES 24.—Los comerciantes ingleses de la Cité se han quejado a lord Derby con motivo de los perjuicios que les irrojan los bandidos de la Sicilia.

NUEVA-YORK 24.—El Gobierno de los Estados Unidos ha mandado a los que exijan a Kilden el pago de las contribuciones que no ha efectuado todavía.

CONSTANTINOPLA 24.—El embajador ruso, general Ignatieff ha tenido que detenerse en Constantinopla por efecto del mal tiempo, pero saldrá mañana para San Petersburgo acompañado de su familia.

Los demás delegados marcharán el próximo viernes.

El Gobierno turco prepara una circular que dirigirá a las potencias extranjeras explicándoles su conducta en las conferencias.

El sultán está algo indispuerto.

SAN PETERSBURGO 24.— Toda la prensa rusa considera a Turquía fuera del concierto europeo.

CONSTANTINOPLA 24.—Los periódicos turcos piden la ocupacion de Servia y Herzegovina por fuerzas turcas.

ROMA 24.—La Cámara ha adoptado la ley contra los abusos del clero. Tambien ha aprobado la participacion de Italia en la Exposicion de París de 1878.

SAN PETERSBURGO 24 (noche).—Los periódicos declaran anulados los tratados de 1856 y libres a las provincias turcas de insurreccionarse.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

PARIS 24.—Desde hoy funcionan las comisiones inglesa y belga para la exposicion universal. Cuentan ambas entre sus emisarios con eminencias en la aristocracia, las armas, las ciencias, las artes y el comercio.

SAN PETERSBURGO 24.—Terminados los preparativos para la guerra, que se cree probable Mr. Alcara apoderado general de la Cruz Roja, asistido del príncipe Wolkowski, visitó ayer los hospitales militares organizados ya. Dichos señores han recibido órdenes en el cuartel general, para establecer los servicios sanitarios volantes.

VIENA 24.—Háblase de un empréstito ruso de 200 millones de rublos (320 millones de reales).

BERLIN 24.—Comentan los periódicos la conferencia habida en París entre los embajadores de Rusia y Alemania con el ministro Mr. Decazes. En dicha entrevista tratóse oficialmente de la acusacion lanzada por la prensa turca contra lord Salisbury, de quien se dice defendió los intereses rusos comprometiendo a Inglaterra.

MESSINA 24.—Regresan a esta ciudad de su expedicion a Catania los emperadores del Brasil.

SAN PETERSBURGO 24.—La prensa de esta capital dice que puede fenerse por caducado el tratado de París. Considera excluida a Turquía del concierto europeo. Concede el derecho de insurreccion a cualquier provincia, mientras que cada potencia es libre para atacar a Turquía, sin violar por eso los tratados.

CONSTANTINOPLA 24.—Los periódicos que se distinguen en Turquía por su lenguaje belicoso, declaran que el armisticio ha caducado.

Los plenipotenciarios acompañaron al marqués de Salisbury hasta su embarque, excepto los otomanos.

El sultán rehusó despedirse de los embajadores.

La Puerta prepara la anunciada circular diplomática.

ROMA 24.—Los vahidos que viene padeciendo el Papa hace dias son ahora más frecuentes.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy podemos dar a nuestros lectores algunos detalles sobre la última sesion de la conferencia de Constantinopla.

Los plenipotenciarios otomanos expusieron los motivos por que no podian aceptar los puntos de las proposiciones referentes a la institucion de una comision internacional, y al nombramiento de los gobernadores generales con asentimiento de las potencias. Ellos querian que se formasen dos comisiones compuestas de musulmanes y cristianos, y elegidas libremente por los pueblos, una de las cuales seria para la Bosnia y Herzegovina, y la otra para los vilayets del Danubio y de Andrinópolis.

Por lo que respecta al nombramiento de los gobernadores, Midhat-bajá habia ya ofrecido al marqués de Salisbury conceder el hecho salvando la forma.

Declararon tambien los plenipotenciarios turcos que el Gobierno imperial admitia: la division de los vilayets en zandiyaks, la eleccion de los consejos generales de los mismos para cuatro años, la fijacion por estos consejos de los presupuestos, la independencia de los tribunales, la libertad de cultos, el sostenimiento del clero, establecimientos religiosos e instruccion pública por las diferentes comuniones, y la formacion de una gendarmeria compuesta de musulmanes y cristianos.

Añadieron que estaban dispuestos a discutir con promesa de un acuerdo definitivo, los demás puntos del proyecto, rogando a sus colegas que los abordasen inmediatamente.

Pero estos declararon que consideraban la no adhesion de la Puerta a los dos puntos principales del programa, como una divergencia infranqueable, y que estaban decididos a terminar la conferencia y a dejar a Constantinopla.

Las razones que ha tenido Turquía para la no aceptacion son estas:

Sabido es que Inglaterra fué la primera en proponer el armisticio y la conferencia, basando su proposicion en estas principales condiciones: 1.ª Las instituciones que se diesen a los insurrectos no tendrian a erigir las provincias de estos Estados tributarios. 2.ª El *status quo ante bellum* se mantendria para la Servia y el Montenegro. Apoyada en estas condiciones consintió la Puerta en tomar asiento en la comision. Ahora bien: la conferencia decidió por mayoría crear una Bulgaria casi autónoma, la cual pagase una suma a la Puerta, que se aumentase el territorio al Montenegro, que el Gobierno otomano nombrase los gobernadores generales, y que extranjeros con carácter internacional fuesen encargados de fiscalizar la administracion.

Estos puntos, comprendidos en las proposiciones modificadas de los plenipotenciarios europeos, no están en armonia con las condiciones de la conferencia. De ahí que la Puerta, que aceptó la reunion, sin suscribir a las decisiones de la mayoría, permaneciese adherida a las condiciones propuestas de antemano; y la mayoría de los plenipotenciarios, tomando acuerdos contrarios, ha desconocido su primer mandato.

Todos los esfuerzos de la Puerta han tendido, pues, a atraer la conferencia al terreno de las proposiciones inglesas, transigiendo en muchos puntos, haciendo varias concesiones de las muchas que se la pidan, y llevando hasta muy avanzado limite su espíritu conciliatorio.

Segun noticias de Constantinopla, todos los embajadores habian ya pedido el 26 al sultán audiencia de despedida. Por la tarde se reunieron en la embajada austriaca para firmar el protocolo final de la conferencia; la partida de cada uno de ellos tenia ya día fijado, y se seguia, en fin, creyendo que la Puerta ajustaria directamente la paz con la Servia y el Montenegro.

En los periódicos de las provincias vasconas que ayer hemos recibido, encontramos algunos detalles referentes a las operaciones preliminares del alistamiento que se ha llevado a cabo en Vitoria y en Bilbao. Hé aquí lo que dice una carta del 21 fechada en la primera de estas capitales:

«Con motivo del alistamiento, ha celebrado hoy el municipio sesion extraordinaria a las doce, habiendo asistido a ella el excelentísimo señor capitán general del distrito, señor Loma, durando este acto hasta la una y media.

Efecto sin duda de la critica situacion en que las circunstancias actuales colocan a los ayuntamientos vascongados, parece han existido reparos por parte del de esta localidad para firmar las listas, y con tal motivo ha vuelto a congregarse a las tres de la tarde, ignorándose aun el resultado. A esta segunda sesion ha asistido el gobernador civil, señor Eulate.

Los esfuerzos que repetidamente han hecho los alcaldes y concejales para que se les admitiese la dimision, han sido infructuosos.»

Dice *El Noticiero Bilbaíno*:

«Segun parece, el señor gobernador civil de la provincia ha nombrado un delegado del Gobierno para formar las listas de los jóvenes a quienes comprende la última ley de quintas, con los datos que obran en las dependencias de nuestro municipio.»

El *Irurac-bat*, periódico que se publica en la misma villa, de lo que ocurrió entre aquel ayuntamiento y el delegado a que alude su colega local, que es el secretario del gobierno civil de Vizcaya. Dice así el último de los mencionados periódicos:

«Ayer por la mañana se presentó en las casas consistoriales el secretario del gobierno civil de esta provincia, delegado por el señor gobernador civil. Hallábase reunidos los individuos que componian el excelentísimo ayuntamiento de esta villa, y preguntado éste si estaba dispuesto a ejecutar las operaciones consiguientes para el reemplazo del ejército que se ha mandado llevar a cabo en este país como en todo el reino, contestaron aquellos señores que ni su conciencia, ni sus deberes como vizcaínos, les permitian cumplir lo que se pretendia, y que por tanto, ni directa ni indirectamente se prestaban a que se comenzase por la formacion de las listas de los mozos a quienes la ley que se trata de aplicar a las Provincias Vascongadas, declara comprendidos en el reemplazo.»

El delegado del señor gobernador declaró entonces que usaria de todos los medios coercitivos, hasta el último extremo, para que esa ley tuviera exacto cumplimiento: La corporacion popular replicó protestando de la coaccion y violencia que con ella se empleaba y que falta de la libertad necesaria permaneceria en su puesto como mudo testigo del acto, haciendo constar del modo más alto y solemne en el acta, que levantó el referido delegado, que esa protesta envolvia la salvadad de todas las acciones, derechos y libertades que segun el Fuero del Señorío gozan los pueblos que los constituyen.

Al delegado del Gobierno acompañaba como secretario un oficial de la dependencia, y el ayuntamiento declaró tambien que relevaba de toda responsabilidad a los empleados de la secretaria del mismo, por la cooperacion meramente material que prestaran para la operacion que iba a llevarse a cabo.

El delegado del señor gobernador se hizo cargo de los libros que forman el padron de habitantes de la villa y requirió tambien a los curas párrocos que al efecto habian sido citados, para que presentasen los libros parroquiales. Ignoramos si por parte de esos señores se causó protesta alguna.

Referimos en sustancia, simplemente lo ocurrido, omitiendo los comentarios y consideraciones que podríamos hacer y deducir de ese acto, que tampoco calificaremos, teniendo presente la prohibicion que se nos ha impuesto.

En Vitoria y en San Sebastian, así como en las poblaciones más importantes, tenemos noticia de que se ha procedido en igual ó parecida forma por delegados

de la autoridad civil ó por los jefes militares de las columnas ó cantones.»

A la comida que S. M. la reina madre dió anteaer en el alcázar de Sevilla, e solemnidad del santo de S. M. el rey asistieron cuarenta personas. Entre ellas los duques de Montpensier con sus hijos los príncipes de Coburgo, los condes de París, las autoridades civiles y militares de la poblacion, el gobernador eclesiástico y dean de la catedral, la marquesa de la Corte, la condesa de Sorrongu, las señoras de Zea, Vallejo, Adrian y Robles, las señoras de las autoridades, el marqués de Cabra y la alta servidumbre de S. M. la reina madre.

Por el vapor correo *Mendez Núñez* hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 5 de este mes.

El general Martínez Campos sigue recorriendo el teatro de las operaciones militares y a la fecha de las últimas noticias estaba en Trinidad.

Los partes militares no ofrecen interés. Del extracto de ellos correspondiente a los dias del 19 al 25 de Diciembre ponemos a continuacion lo que no es conocido todavía de nuestros lectores:

«El batallon de Baza, en operaciones por varios puntos de la zona de Manica, causó al enemigo tres muertos, dos heridos, ocupándole dos armas de fuego, cartuchos, 22 caballos, cinco mulos, dos reses y correspondencia.

La columna de la Sierra del batallon de Leon en operaciones por Manaca y Crucecitas, ha destruido al enemigo varias prefecturas.

La misma fuerza en combinacion con la de Trinidad en la zona de Cumanayagua, ha destruido varios campamentos enemigos en las Furnias, apoderándose de cuatro caballerias, varias reses y provisiones.

El 10 la misma columna con la quinta guerrilla, encontró en Ocuje una partida de enemiga cómo de 300 a 400 y 100 caballo, a la cual dispersó despues de una tenaz resistencia, ocupándola el campamento y causándole dos muertos y varios heridos que retiraron, quitándole tambien 17 caballos, cinco reses, monturas, hamacas, camestibles y otros efectos; por nuestra parte cuatro caballos muertos.»

Leemos en el *Duero de la Marina*:

«El Excmo. señor general en jefe de ejército, en telegrama del día 1.º premió a los cinco individuos del lucido batallon cazadores de Baracoa que componian el pequeño destacamento del ingenio «La Paz», cuando fué atacado por Cecilio Gonzalez con 250 a 300 de sus secuaces. Los indicados individuos, que por su bizarra defensa se hicieron acreedores a la gratitud pública, son: el cabo segundo Adolfo Santillan Macias y los soldados Vicente Muñoz Vesperino, Lorenzo Ruiz Angulo, Manuel Vazquez Fernandez y Vicente Muñoz Gomez, este último tuvo la desgracia de sucumbir casi instantáneamente por consecuencia de una herida de bala que recibió en la cabeza.»

El plan de los insurrectos era apoderarse de esa pequeña fuerza, si podian y reducir a cenizas el ingenio. Pero ese puñado de bravos que lo defendia se hicieron firmes en el fuerte, habiendo causado al enemigo seis muertos y 14 heridos, consiguiendo así burlar sus inicuos propósitos.

Tan luego tuvo conocimiento del hecho dicho Excmo. señor general en jefe, dispuso se hiciese una averiguacion sumaria del suceso, y visto el heroico comportamiento de los citados individuos, concedió el empleo de sargento segundo al cabo y a los soldados la cruz roja pensada del Mérito militar; y el excelentísimo señor comandante general por su parte hizo público su honroso proceder en una orden a la brigada, lo cual habrá llenado de noble orgullo a tan beneméritos individuos.

El batallon de cazadores de Baracoa ha dado una prueba evidente del buen espíritu de que se halla animada su tropa, a juzgar por el ejemplo dado por los bravos defensores del ingenio «La Paz», y de esta honra habrán participado todos sus compañeros, no menos que su digno jefe y oficialidad, que sin duda habrán inspirado a todas las clases las virtudes

llevaba el farol alumbrando a los conductores, y le dijo:

—Si tienes espada, échala al aire, y cuéntala con que para pasar de aquí has de pasar sobre mi cuerpo; pero si no eres hombre de armas, ni lo son tus compañeros, dejad ese ataud en el suelo ó idos.

—Dejad pasar en paz a la muerte, Don Miguel, contestó con la voz segura pero siempre enigmática el farol.

—No tengo ni humor ni tiempo para sermones, contestó Don Miguel ya irritado, ó me dejais la muerte u os mato.

—No teneis la cólera de Dios, Don Miguel, repitió con voz más firme y menud nasal el del farol.

—Dios, Dios, dejad a Dios quieto allá en el cielo, y no le traigais a las cosas de la tierra: la ahogada ó vuestras entrañas.

—Estais resuelto, Don Miguel, dijo con voz opaca, terrible, amenazadora, que habia dejado de todo punto de ser nasal el del farol.

—Sí, contestó Mañara, y se arrojó sobre el encubierto.

Este dejó rápidamente el farol en el suelo, se hizo atrás, é instantáneamente a la roja luz del farol, vio Mañara que en las manos de su contrario lucia una larga espada.

—¡Ah! me alegro, perfectamente, dijo Mañara: la liebre se convierte en lobo, pues a la ventura de Dios, hermano! embistió con el encubierto.

apostado que esta noche llevaria a la hosteria del Cuervo Blanco a la hermosa, misteriosa campanera de la Giraldá; esto ya no puede ser, pero puedo llevarlo la mujer que conducen esos. Sin duda la llevan al hospital de *Omnium Sanctorum* y cabalmente la hosteria del Cuervo Blanco está muy cerca del hospital, en la plaza de la Feria. Si, allí van, se meten por el callejon del muro de la Macarena, tomarán indudablemente por una de las dos callejas del Peral ó de la Paloma: que me la lleven hasta cerca de la hosteria.

Y Don Miguel de Mañara apretó el paso para que no se le perdiesen entre la oscuridad los conductores del ataud; estos dejaron atrás a la derecha la calle del Peral, y poco despues se metieron por la de la Paloma.

—Perfectamente, dijo Don Miguel de Mañara.

Y echó mano a su espada, y probó si podia salir con facilidad de la vaina.

El cuervo, al mojarse, se habia hinchado, y Mañara hizo un esfuerzo y desnudó el arma.

Los hermanos atravesaron la calle de los Escoberos, la de los Quesos, la del Relator, y cuando llegaron al fin de la calle de la Paloma, tomaron a la izquierda para ganar la plaza de la Feria; era, entonces esta un grande escampado de terreno desigual y pedregoso sobre el cual crecia la hierba.

Las casas que formaban, por decirlo

así, el marco de este espacio, eran casi en su totalidad bajas, miserables, viejas, como las de todos los barrios excéntricos de las grandes poblaciones.

Acá y allá, se elevaba algun edificio de dos ó más pisos, y sobre todos destacaba la Iglesia de *Omnium Sanctorum* con su esbelta torre calada sobre el arco central de su vestíbulo.

Una de las casas que sobresalía de las demás y que estaba frente por frente de la Iglesia de *Omnium Sanctorum* y de su hospital, era la hosteria del Cuervo Blanco.

Don Miguel de Mañara se habia acercado tanto a los conductores del ataud, que casi los tocaba.

Poco antes de desembocar en la plaza de la Feria, habia llegado a los oidos de Don Miguel de Mañara un alegre estruendo de voces, de risas, de cantos bñquicos, como de muchos hombres reunidos en una orgía.

Aquel que podia llamarse estruendo, provenia de la hosteria del Cuervo Blanco, cuyas ventanas estaban abiertas.

—¡Ah malditos! y cómo cantais, y cómo reis, dijo Mañara, ya estais borrachos, pero yo os juro que antes de poco yo os pondré serjos.

Y escitado por la algazara de la orgía, avanzó en la cual le esperaban sus amigos con el cumplimiento de su apuesta, ganó rápidamente, en dos saltos, terreno, se puso delante del hermano que

...generan la abnegación por el sentimiento del honor de un acendrado patriotismo.

Una carta recibida con el último correo de Filipinas dice lo siguiente: «Tenemos noticias bastante satisfactorias de Joló.»

Los moros van siendo cada día más tratables, hasta el extremo de acudir a nuestros mercados con gran abundancia de viveres y efectos. El puerto de Joló ha sido declarado franco. Si las relaciones con los moros siguen mejorando, la importación de caña, azúcar, arroz, café y otros artículos de importancia comercial será cada día mayor y de gran utilidad para España, pues antes el tráfico se verificaba generalmente con Borneo y Singapur. De día en día van aumentando las familias de los moros que se presentan y que huyen del sultan por los atropellos que comete.

Han tratado de envenenar a varios moros dos subditos de uno de los jefes moros, valiéndose para ello del sulfuro de arsénico; pero los que tal intentaron han sido severamente castigados. El estado sanitario mejoró de día en día.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provisión de un vacante de coronel, dos de teniente coronel, tres de comandante, cinco de capitán, diez de tenientes y once de alféreces que existen en el cuerpo de la Guardia civil.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama de San Sebastián: «Según las noticias recibidas en los centros oficiales, ascienden a 125 los pueblos que han llevado a cabo el alistamiento.»

Se ha concedido el collar de Carlos III al señor marqués de Bedmar, y entre otras grandes cruces de dicha orden a los señores La Hoz y marqués de la Florida. También se han concedido banderas de María Luisa a las marquesas de Alcañices y de la Torrecilla y condesa de Iranzo.

Parece que en las próximas temporadas ingresará en el sacerdocio el distinguido catedrático del notariado de la Universidad central, doctor don Benigno Carranga.

El Círculo mercantil de Málaga ha manifestado al ayuntamiento de aquella capital, que desea contribuir por una suma considerable a la construcción del asilo de jóvenes que inaugurará S. M. el rey durante su viaje a los puertos del Mediterráneo.

Uno de los trenes de la línea de Tarragona aplastó anteayer al guarda-aguja de la estación de Benicasin.

Si hubiera en las líneas empleados espartos, no sucedían estas desgracias, que no son todas hijas de la casualidad, sino del mal servicio.

Dice un colega de Barcelona:

«Los tramoyistas del gran teatro del Liceo se retiraron ayer los ensayos que habían servido en la noche anterior para los *Seguinos*, hallaron en el segundo foso el cadáver de un hombre. Supónese que dicho sujeto, joven de 20 años, empleado en la maquinaria, fumó un cigarro que le mareó, se quedó dormido, y a las altas horas de la noche, cayó al foso, desnucándose al caer.—El camino de hierro de Zaragoza a Pamplona y Barcelona se halla en plena recomposición.»

A la mayor brevedad comenzarán los trabajos para la construcción de la línea férrea directa de Madrid a Ciudad Real, que debe quedar terminada a fines del año próximo.

Por la vía de Nueva-York recibimos ayer noticias de Méjico que llegan al 29 de Diciembre último, trasmitidas por telegrafo de la Habana con fecha 7 del corriente.

Brigadas y regimientos enteros del ejército de Iglesias se habían pronunciado por Diaz. Este no había determinado aun atacar a las fuerzas de Iglesias, que tiene 15.000 hombres en Siloa, a unas 50 millas de Guanajuato.

Los Estados de Xalisco, Zacatecas, Durango, San Luis de Potosí y Nuevo Leon se habían pronunciado por Diaz. El general Mendez, que fué nombrado regente por Diaz, para que actuase durante su ausencia, había publicado una convocatoria para la elección de presidente, jefe del tribunal Supremo y miembros del Congreso. La elección ha de verificarse el día 23 de Enero. Iglesias y el general Mejía quedan excluidos de las candidaturas y de las listas de electores, así como todos los miembros de los Gobiernos de Lerdo y de Juárez. Denunciase este hecho como uno de los actos más arbitrarios que jamás se habían llevado a efecto en nombre de la república, y se considera tan importante como trágico. Había, no obstante, apariencia de paz temporal.

Lerdo consiguió escapar del país, habiéndose embarcado en Acapulco.

Hoy habrá Consejo de ministros presidido por el rey.

Ha surgido una desagradable cuestión entre los municipios de Abasco, Bermejo y Guadalupe, sobre deudas que el último reclama de los primeros y que estos se han negado en absoluto a satisfacer.

Las últimas noticias que publican los periódicos de Cuba relativas a la cosecha

del tabaco, aseguran que la recolección será abundantísima, y la hoja de excelente calidad. Las últimas lluvias han asegurado la cosecha en todos los distritos de la isla.

La triste situación política que atraviesa Méjico, una de las colonias que florecieron más bajo el dominio de España, no puede menos de llamar nuestra atención. Las últimas alteraciones de que el telegrafo y la prensa nos han hablado estos días, no son sino un acto más de un drama que nunca se acaba. Aquella nacionalidad nueva no puede soportar el exceso de vida que en sí siente. La propia libertad y soberanía, considerada como un juguete en manos de un niño voluntarioso, no representa sino el objeto que enloquece su curiosidad, ni atina a recomponer los resortes que, se entre tiene en destruir.

No obstante, se engañaría mucho el que por estos datos tratase de resolver el problema de su porvenir, desconfiando de sus destinos.

Méjico es uno de los pueblos hispano-americanos cuyo presente, lleno de efervescencias infantiles, tiene abierto el camino de una edad adulta muy superior a la de la mayor parte de los pueblos americanos de una y otra raza.

Otro periódico americano, *El Cronista* de Nueva-York, llegado hoy, publica los siguientes interesantes párrafos:

«El que por el triunfo de la fuerza ha dejado de ser ahora gobernador constitucional del Estado de Puebla, en la república de Méjico, señor Romero Vargas se halla en esta ciudad desde hace algunos días, y no sabemos si movido con la buena voluntad con que siempre distinguió a los españoles en los distritos de su gobernación, también aquí se vino a alzar en el hotel español, de la calle Cuarta entre los nuestros.»

Siendo tan hombre de mundo y de ilustrada experiencia el señor Vargas, no hemos podido menos de solicitar su opinión relativa a lo que en Méjico sucede, y he aquí tal como sinceramente nos la dijo:

«Cree que el señor Lerdo de Tejada, prestará un gran servicio a su país, si inmediatamente se retira de la lucha, porque entonces, deslinándose los campos en dos principios nada más, el de la legitimidad constitucional y el de la fuerza, la cuestión de las armas cesará probablemente tras el primer encuentro y a través de un estado anormal y transitorio, la Constitución, al fin, saldrá triunfante del choque legal de los partidos.»

Mucho nos gustará que sucedan las cosas de este modo, para que Méjico no vuelva a caer en el abismo de los pronunciamientos, promovidos por numerosos é injustificadas ambiciones personales.

En cuanto al Sr. Romero Vargas, a quien debemos y rendimos hoy con mucho gusto un tributo de gratitud, por los obsequios que hizo en Puebla hace tres años al director de este periódico, podemos agregar que el sábado próximo saldrá de Nueva-York con rumbo a Europa, proponiéndose visitar a nuestra patria.»

Telegramas recibidos ayer del general en jefe del ejército del Norte, anuncian que las operaciones de la quinta siguen haciéndose en las Provincias Vascongadas con los mejores resultados y sin que por nadie se pongan obstáculos.

Ayer han quedado nombrados siete tribunales de oposiciones a cátedras de institutos, y muy en breve los irá publicando la Gaceta.

Lo que hace falta es que las oposiciones se hagan sin grandes intermedios, pues con este sistema se causan muchas molestias y gastos a los opositores.

El día 1.º de Febrero próximo aparecerá en Jaen un nuevo diario político.

Segun telegramas que anoche recibió el Gobierno, se han hecho las quintas sin novedad en 52 pueblos de Guipúzcoa.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 11'42 1/2 sin cupon, y 12'25 con cupon, fin de mes.

Ayer a las cinco y media de la tarde tuvo lugar en la plaza de Anton Martín una escandalosa contienda entre dos jóvenes, que se dice son hermanas, concluyendo por arrojar al suelo una a la otra, y pisotearla con tal ferozidad que, que el médico de guardia de la casa de socorro, después de prestarla los primeros auxilios, dispuso fuera trasladada al Hospital General, donde se encuentra.

El juzgado de guardia instruye sumaria.

La Pátria publica el siguiente suéltos, sobre el que llamamos la atención del señor ministro de Hacienda: «La empresa del Timbre continúa cumpliendo fielmente el compromiso que contrajo, teniendo abandonado el servicio público; y buena prueba de ello la carta de La Carolina que en otro lugar damos a conocer, que forma el catálogo de uno de las quejas que en idéntico sentido se leen diariamente en la prensa de Madrid y provincias.»

Si así obra la tal empresa no habiendo hecho aún el depósito de los doce millones, cómo obraría si los tuviera consignados, cual debía, en la Caja de Depósitos?

El señor ministro de Hacienda y el director general de Rentas, responderán por nosotros.»

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real Orden disponiendo que se anuncie a concurso, para su provisión, una categoría de término en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico.

PAGOS.—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 29 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura número 429 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, factura número 494 de id.

Primer semestre de 1875, factura número 496 de id.

Segundo semestre de 1875, factura número 456 de id.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, facturas números 5.295, 5.298 y 5.299 de señalamiento.

Primer semestre de 1872, facturas números 2.375 y 2.376 de idem.

Segundo semestre de 1872, facturas números 1.956 y 1.957 de idem.

Primer semestre de 1873, facturas números 2.125 al 2.127 de idem.

Segundo semestre de 1873, facturas números 2.320 al 2.322 de idem.

Primer semestre de 1874, facturas números 2.243 al 2.247 de idem.

Segundo semestre de 1874, facturas números 1.853 al 1.857 de idem.

Primer semestre de 1875, facturas números 1.777 al 1.783 de idem.

Segundo semestre de 1875, facturas números 1.577 al 1.591 de idem.

Segundo semestre de 1876, facturas números 681 al 730 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, facturas núm. 634 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1874, facturas número 549 de id.

Sorteo de 30 de Junio de 1875, facturas números 502 al 505 de idem.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura número 245 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, bola núm. 4 de sorteo, facturas números 51 al 60 de idem.

Billetes hipotecarios, segundo semestre de 1874, factura número 34 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, factura número 29 de id.

Acciones de obras públicas, intereses del primer semestre de 1877, primera mitad.

Los correspondientes a todos los depósitos constituidos en esta renta; advirtiéndose, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago de estos intereses se hará al presentador de los resguardos, previa exhibición de la cédula personal.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 26 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 105 al 115 de presentación y 205 a 215 de sorteo para el pago, importantes 12.360 pesetas.

—De orden de la misma dirección, el día 26 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.033 al 1.037 de presentación y 233 a 237 de sorteo para el pago, importantes 16.890 pesetas.

MISCELÁNEA.

Desde el reinado de Carlos I no se había celebrado en España una ceremonia análoga a la que ayer ha tenido lugar en la iglesia de San Isidro, para investir solemnemente a S. M. el rey de gran maestro de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Desde las primeras horas de la mañana, un gentío inmenso que interceptaba el paso de los carruajes y hacía sumamente difícil el de los transeúntes, ocupaba las calles de la Colegiata y Toledo, estendiéndose por la de los Estudios y Lafoneros, y presenciaba la entrada en el antiguo templo de San Isidro de todo lo más selecto y escogido que encierra nuestra capital.

A las diez y media llegaron las fuerzas del ejército, que tributaron al monarca

los honores de ordenanza, colocándose en las inmediaciones del templo a la misma hora fuerzas del cuerpo militar de orden público.

S. M. el rey, acompañado de S. A. la princesa de Asturias y de su alta servidumbre, fué recibido a las once, en las gradas del templo, por el clero de la colegiata, el Consejo de las Ordenes militares, los ministros y altas autoridades locales y los diputados Martínez (don Cándido), general Reina y marqués de Muros.

Inmediatamente dió principio la solemne ceremonia, vistiendo S. M. el hábito y colocándole las insignias de gran maestro, después de bendecidas en forma por el reverendo obispo-prior, el presidente del citado Consejo señor Pineda.

El espacioso templo de San Isidro se hallaba engalanado expresamente para esta solemnidad, cubriendo sus muros y pendiendo de sus arcos nuevas y ricas colgaduras de terciopelo grana, festoneadas de oro, ocupando su nave central cuádruples filas de banquetas tapizadas de la misma tela, y arrancando de sus elevadas bóvedas y anchas cornisas multitud de arañas cargadas de luces, que daban a la antigua colegiata un carácter brillante y severo a la par, en armonía con las grandezas de la Casa del Señor, cuando las grandezas del mundo doblan la rodilla é inclinan la cabeza ante el Rey de los reyes.

En las inmediaciones del presbiterio, a la derecha del crucero que corresponde a la nave central, se hallaba levantada una tribuna dividida en tres departamentos, cubierta de raso azul recamado de plata, que ocupaban respectivamente los individuos del cuerpo diplomático extranjero, ministros de la corona; autoridades y señoras de los individuos del Gabinete. Detrás de esta tribuna se hallaban colocadas las señoras invitadas al acto.

A la izquierda de la nave central se hallaba colocada una plataforma, sobre la que descansaba el sillón que ha ocupado S. M., y al lado de este tabladillo se veía una pequeña tribuna, colgada de raso grosella de los Alpes, con franjas y flecos de oro, que ocupó S. A. la princesa de Asturias. Detrás de ambos sitials se hallaban sentados los concurrentes.

Los espacios que a derecha é izquierda de la nave central dejaban las filas de bancos ocupados por los caballeros de las Ordenes, estaban llenos de sillas, en las que estaban sentadas las personas invitadas.

Los colgaduras, estrenadas para el acto de que nos ocupamos, han importado la respetable suma de 23.000 duros.

Durante la ceremonia, la numerosa y escogida orquesta que dirigía el conocido maestro don José Arche, ejecutó varias piezas del repertorio religioso.

Hoy 25, de tres a cuatro de la tarde, continuará inculcándose la vacuna directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el Centro general de vacunación, sito en la calle de Goya, 11, barrio de Salamanca.

Se trata de que el domingo próximo se verifique la inauguración solemne de las obras de la cárcel modelo, colocando Su Majestad el rey la primera piedra. Si para dicho día no pudiera estar todo dispuesto, la inauguración se hará muy brevemente.

Con el donativo de 5.000 pesetas que S. M. el rey ha concedido al Monte de Piedad y Caja de Ahorros para solemnizar sus días, se devuelven gratuitamente las partidas de ropa empeñadas por 10, 20, 30, 40 y 50 rs. en Mayo último, y que por no haber sido desempeñadas ni renovadas correspondía vender en el presente mes; pueden recogerse las prendas desde el día 29 del corriente en el edificio antiguo de aquel establecimiento, previa presentación de los resguardos y declaraciones de los efectos.

A las diez y media de anteayer mañana, al pasar por la calle de la Estrella don Antonio Hidalgo, capitán retirado del real cuerpo de Alabarderos, sufrió una caída en la acera, frente a la casa número 7, quedando muerto en el acto, habiéndose dado aviso al juzgado de guardia.

Durante el año 1876 hubo en París 35.727 casamientos, 42.180 fallecimientos, 40.240 nacimientos, 162 suicidios, 250 incendios y principios de incendios, 291 casos de locura y 31 muertes y asesinatos.

¡Esta es la vida!

Se ha publicado la entrega 7ª del

Decreto general de la legislación española obra de verdadera utilidad para todas las personas que se dedican a los asuntos jurídicos.

Tenemos el mayor gusto en recomendar a nuestros suscritores el Centro general de negocios denominado *La Moralidad*, que acaba de establecerse bajo la dirección del aventajado joven señor de Atroyo. Sus oficinas legalmente autorizadas, se hallan establecidas en la calle de San Millán, núm. 5.

L'Union Pharmaceutique da cuenta en uno de sus últimos números de la desastrosa muerte del farmacéutico Prevot, ocurrida en Condé (Francia). Estaba preparando en su laboratorio el fuego verde de bengala, y en el momento de mezclar las diferentes sustancias que le componen (azufre, carbon, cloro, potasio, nitrato bórico y sulfuro de arsénico) tuvo lugar una explosión, que lanzando los fragmentos del mortero de hierro en todas direcciones, materialmente le destruyeron. Atribuyese este deplorable suceso a haberse valido de mano de hierro fundido para verificar la mezcla. Horrorizan los detalles que dicho periódico da del mismo.

Anteayer se estrenó con buen éxito en el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto titulado *El trance fatal*, que hizo reír al público, proporcionando aplausos a la señora Orgaz y señorita Luna, a los señores Chaves, Banobio y Ruesga, que tomaron parte en la representación, y sobre todo al popular Luján, que como siempre, hizo las delicias de los espectadores.

Se calcula que el oro extraído este año de las minas de California vale 20 millones de pesetas.

Para el 13 del mes próximo estará lista en Cartagena la escuadra en que ha de embarcarse S. M. el rey.

Los diputados puerto-riqueños, señores Albacete, Torres de Mendoza, Dacarate, Sanz, Martorell, Gaviña, Ledesma y Vivar, han estado a saludar al nuevo ministro de Ultramar, conferenciando al propio tiempo respecto a la conveniencia de que se adopte una medida previa en favor de los productores azucareros de aquella Antilla, a fin de que, sin perjuicio de lo que resulte del expediente incoado sobre dicho particular en el ministerio de Hacienda, se permita la franquicia del referido producto en nuestros puertos. El ministro de Ultramar ha ofrecido gestionar cerca de sus amigos de Gabinete en favor de la precitada petición.

Por las noticias recibidas en Madrid se sabe que el tren-correo del Norte, al entrar anoche en la estación de Valladolid, descarriló, causando ligeras heridas al maquinista y al fogonero, y no se sabe si habrá algunos más. El gobernador, en cuanto tuvo noticia del suceso, se personó en la estación.

No se comprenden estos descuidos, porque en el trayecto que media desde el inmediato pueblo de Viana hasta la estación de Valladolid, no puede ser el terreno más llano, y si las empresas no corrigen tantos abusos, las catástrofes se sucederán continuamente y no sabemos las inmensas desgracias que aun nos aguardan.

Parece que en recompensa de los servicios últimamente prestados por el señor marqués de Cabra durante la residencia en París de S. M. la reina madre, su viaje a España y su residencia en Sevilla, se le ha concedido, con ocasión de los días de S. M. el rey, uno de los grandes collares vacantes de la orden de Carlos III.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 24.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11.42	»	5
Pequeños.....	11.50	»	2
Fin de mes.....	00.00	»	»
Fin próximo.....	00.00	»	»
2 por 100 exterior.....	12.40	»	»
Material Tesoro.....	00.00	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»
Billetes hipotec.....	99.50	»	»
Carp. prov. B. y T.....	87.50	10	»
Idem pequeños.....	88.25	»	»
Idem s. ext.....	87.70	20	»
Idem pequeños.....	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57.45	»	15
Idem 2ª emisión.....	57.50	»	»
Idem pequeños.....	57.50	»	»
Resq. Caja de Dep.....	00.00	»	»
CARBET. Y SOCIED.....	»	»	»
Ferrocarriles.....	20.00	»	»
Idem Diciembre.....	00.00	»	»
Idem emisión 1876.....	19.50	»	25
Idem de 20.000.....	00.00	»	»
Alar á Santander.....	00.00	»	»
Barco de España.....	190.00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f.....	48.00	»	»
París á 8 d. v.....	4.99	»	»
Burdeos idem.....	0.00	»	»
DESCUENTOS.			
Cupones, cinco vencimientos.....	79.50		
Idem 1.º de Julio de 1877.....	69.00		
Exterior convenidos.....	54.00		
Idem últimos.....	76.00		
Carpetas.....	26.50		
A LAS CUATRO.			
Contado.....	11.45		
Fin de mes (con cupon).....	12.275		
Fin id. (sin cupon).....	11.45		
Flojo.....			

PRECIOS DE SUSCRICION. — An. de p. 25. 6 meses de p. 45. 1 año de p. 80. Los anuncios se cobran a 5 céntimos por línea y letra mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comu...

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MAURIO A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

Boletín religioso.

Santos de mañana.— S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y S. Julian. Jubileo.— Está mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de Sta. Catalina.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 26. Trigo del país de 12.50 a 60.00. Cebada de 0.00 a 0.00. Maiz de 7.75 a 9.00. PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy.

Espectáculos.

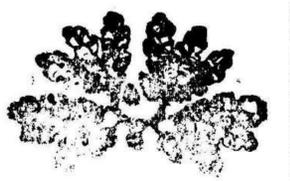
GRAN BAILE DE MÁSCARAS EN EL SALON DEL TEATRO. Para el domingo 28 de enero, desde las 11 de la noche hasta las 2 de la madrugada. Entrada de caballero 4 rs. Las señoras gratis.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal. Cuadros de líneas de Madrid, Almería, Alicante, etc.

Anuncios.

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS. Los que tengan vinos enfermos como: 1.º Vinos agrios, 2.º amargos, 3.º grasos, 4.º alterados, negros, aguar-dientados y vuelto, 5.º enmohecidos, 6.º con gusto de madera, 7.º descoloridos ó ventilados, 8.º Los azarrientes. Responde de la curacion. Igualmente los que temen que sus vinos se alteren durante el verano...



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periodicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo, obra como profiláctico (higié-nico), y como terapéutico en la calve-dera. Se vende á 7 rs. Escaso en el es-tablecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE RESERVACION.

Papeletas de columna. 30. Id. á 2 id. apesetadas. 60. Id. á 2 id. torcaes. 120. En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra con la de tres tomos en R.º con mas de 600 paginas de lectura y se vende á 6 rs. en Murcia o se en la librería, tranes de porte, a que remita en otros 18 rs. A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Relaciones de líneas

Estáticas y urbanas que para la formación del anillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se ve de en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser. D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido con la acción carreales del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se emplea y á la especialidad de su tejido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios: Cajas de una libra distribuida en 22 carretes.

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs. Id. id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos. La caja en ala de corvo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs. La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs. La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos. Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia. La venta se halla establecida en casa, de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia. En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios: Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs. Un carrete ala de corvo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 céntos. Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 céntos; núm. 18 al 36, 5 rs.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIOS ILUSTRADOS PARA 1877

a 4 reales uno, de los siguientes títulos:

- Almanaque del Diluvio. — del Gran Mundo. — de la Alegria. — del Huracan. — del Tio Camándulas. Almanaque festivo. — Diabólico. — Hispano-Americano. — de la Risa. — de los Chistes.

Y se espera el de La Ilustracion y otros, y extranjeros los que se encarguen.

CALENDARIOS DE CARTERA

á 6 y 12 ctos. uno con preciosos cromos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

VENÉREO SIFILIS HERPES Y TODAS LAS VIAS URINARIAS.

(LAGUNA, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTREMECE URETRALS, ERUPTIONES, ETC., ITC.) El Dr. Morales, originario contribuyente de España como médico especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; que en la práctica y la curación de dichos dolencias ha usado con éxito el uso de la Pilocopa anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, que se vende á 300 rs. toalla en las principales boticas de España y del extranjero, se exhiben en la siguiente librería y oficina de Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida. Depósito general: Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid. Cartagena, Croquería de A. Buzo. Se admiten consignas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó se los.

VELOUTINE CH LES FAY. Impalpable, invisible y adyacente. Da al cutis frescura y transparencia. Precio: caja con borbá 22 rs. sin borbá 17. Inventor, Charles FAY, perfumero, 9, rue de la Paix, París. EN CAJA II Y UNA NOTA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martín y D. Ferrer Leante.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La polidolmina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estomago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-46

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana. POR D. JOSE MUSSO Y FONTES. Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 paginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales velon en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana, Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Corca: Campoy, calle de Santa Rita.

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE. RECUERDOS DE ITALIA. (Segunda parte.) Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos. PERFUMERIA. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutine blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutine Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sobobim bonico inglés rosado de los de almendras para descoloridas; rosal de Venas para 3 horas pálidas; orizalina vegetal para el pelo; el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bonin; polvos dentíficos de Delhan; odontalina de Philippe de J. V. Bonin; pomada para los dientes; hydrole de Guaco, licor líz énico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretentimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bole; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; locion para quitar manchas; Baido Intil de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de M. ut-Blanc de Desnos de almendras, agua aromático-espiritosa de parnos; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi, las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones geográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva también dos láminas cosmográficas. Se vende al precio de cuarenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y cuarenta y cuatro reales para fuera, franco de porte.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y pone a la venta la librería nacional de extranjera D. Carlos Bailly-Ballière, de Madrid, pueden obtener su aumento de precio encargándose á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.